NATRADE

Guayaquil, 03 de Mayo del 2000

Señores Accionistas de
NATIONAL TRADING NATRADE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No 445 el día 28 de Mayo de 1990; y , con el objeto de que la Junta General de Accionistas de **NATIONAL TRADING NATRADE S.A.** Pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los Art. 273 y 334 de la Ley de Compañías; una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Articulo 305 y siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME, acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico - financiero 1999, el mismo que tuvo una Perdida de S/ -705´062.456,00 (Setecientos cinco millones sesenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis 00/100 Sucres

INGRESOS	S/19.070´051.710
EGRESOS	S/19.775´114.166
PERDIDA	S/ -705´062.456

De este INFORME, de los Balances puestos a su disposición y del informe del Sr. Comisario de la Compañía, podran los señores Accionistas obtener sus propias conclusiones.

Atentamente,

Ing. Alfonso Trujillo I.
GERENTE GENERAL

C.c. File

Telefax: 5939 - 740403 * P. O. Box: 09-01-1226 * Guayaquil - Ecuador